

ASOCIACION CIVIL
SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E.
(ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA

Memoria

y

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico
finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentados en forma comparativa

ASOCIACION CIVIL
SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E.
(ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA

ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

Índice

Memoria

Nómina de autoridades

Balance General

Estado de Recursos y Gastos

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Contables

Informe del Auditor Independiente

Informe del Revisor de Cuentas

**ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E.
(ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA**

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL N° 19
CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Estimados Asociados de la Asociación Civil sin fines de lucro Familias A.M.E. (Atrofia Muscular Espinal) Argentina:

En cumplimiento de las normas legales vigentes, nos dirigimos a la Asamblea de Asociados a fin de someter a consideración de la misma la presente Memoria y Balance General por el décimo noveno ejercicio anual por el período correspondiente al 1° de enero de 2024 - 31 de diciembre de 2024.

A partir de abril generamos los “conversatorios entre familias”, un nuevo espacio para capacitarnos e informarnos sobre distintas cuestiones que afectan a nuestra comunidad. A lo largo del año la doctora Fernanda de Castro nos conversó sobre vacunación en niños con AME, transición de pacientes AME adolescentes y equipo interdisciplinario

Durante el año trabajamos junto a Salesforce para migrar y optimizar los datos del registro de pacientes con AME, el cuál seguimos ampliando con familias nuevas que se contactaron con nuestra asociación.

En junio, por el día internacional de la pesquisa neonatal que se celebra el 28 de dicho mes, realizamos una campaña de concientización en nuestras redes y a través de medios de comunicación nacionales describiendo “5 razones para Pesquisar la AME en Argentina”.

Durante el mes de agosto -mes de concientización de la AME-, en conjunto con ALAME, realizamos el habitual encendido de velas. También se iluminaron cuatro edificios públicos de esta ciudad.

A su vez se llevó a cabo el Conversatorio “Convivir con AME” en la Legislatura porteña, en el mismo participaron referentes de nuestra comunidad, políticos y especialistas médicos.

Por tercer año consecutivo en conjunto a FUPAEH participamos del taller “¿Cómo hablamos de AME?”.

Mantuvimos reuniones con referentes políticos y representantes en diversas legislaturas y ministerios a nivel nacional y provincial, compartiéndoles nuestro proyecto de ley para la inclusión de la AME en la Ley N° 26.279 -de detección y tratamiento de determinadas patologías en el recién nacido-.

ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E.
(ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL N° 19
CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Vinculado a lo anterior logramos que dicho proyecto ingrese en el H. Senado de la Nación donde fue firmado por 14 senadores y tratado por la Comisión de Salud. A la vez se proyectó en la Legislatura porteña una normativa análoga.

En un mismo sentido mantuvimos reuniones con funcionarios del Ministerio de Salud de la Nación a quienes les expresamos nuestras demandas e inquietudes. Desde el Ministerio prorrogaron el convenio con Novartis por doce meses y se comprometieron a estudiar la posibilidad de incluir la AME en la pesquisa neonatal.

Como la ley lo indica, presentamos estados contables en la **Inspección General de Justicia (IGJ)**.

El 28 de septiembre realizamos en la Ciudad de Córdoba la **XXII Reunión Anual de Familias AME Argentina**. La misma contó con transmisión en vivo y en directo por internet. La misma giró en torno al lema "actitud FAME".

En esta jornada asistieron treinta y nueve personas con AME más un total de ciento dieciocho familiares. Se dictaron capacitaciones sobre pediatría, neumonología, talleres sobre cuidados kinesiológicos, respiratorios y posturales. También se desarrolló una charla para informar sobre los avances en la investigación que está llevando a cabo el doctor Cáceres y una capacitación en cuestiones judiciales y legales. **Y de manera virtual más de 100 personas, en la transmisión en vivo de la reunión.**

Durante las semanas siguientes a la reunión, en el marco de la misma, organizamos y brindamos a la comunidad **videoconferencias** de capacitación en posicionamiento sentado, nutrición.

Relacionado al proyecto de **investigación**, encabezado por el doctor Alfredo Cáceres, el Instituto Ferreyra de la Provincia de Córdoba y la Fundación Instituto Leloir de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuamos con su apoyo y financiación. Costeamos el traslado de células madre desde Japón para que sean estudiadas y así avanzar en su decodificación.

Se mantuvieron reuniones periódicas con autoridades del Ministerio de Salud de la Nación y los laboratorios que disponen de tratamientos farmacológicos para la AME. En este sentido logramos la continuidad del acuerdo de riesgo compartido entre Novartis y el Estado Nacional y el compromiso de seguir trabajando en pos de ampliar el acceso a medicamentos y lograr la pesquisa neonatal para personas con AME.

ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E.
(ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA

Este año el laboratorio **Gador** lanzó al mercado su copia de Nusinersen, con ellos mantuvimos reuniones informativas.

Respecto al **banco ortopédico**, confeccionamos un total de quince comodatos, de andadores, bipedestadores, sillas de traslado y a motor, para que personas con AME necesitadas de estos elementos e imposibilitadas de acceder a los mismos, logren una mejor calidad de vida y autonomía.

Más de **260 pacientes** de todas las tipologías y edades han accedido a alguno de los tratamientos existentes en nuestro país.

Para cerrar, en el plano económico, mediando esponsoreos de laboratorios y ortopedias, pudimos organizar mayor cantidad de jornadas de capacitación a profesionales y familias.

ómico, mediando esponsoreos de laboratorios y ortopedias, pudimos organizar mayor cantidad de jornadas de capacitación a profesionales y familias.

Los ingresos han estado dados principalmente por: esponsoreos; Bono FAME y donaciones/aportes solidarios; que representaron el 59%, 20% y 8%, respectivamente.

En el ejercicio 2024, el resultado económico de la Asociación fue negativo en \$ 12.428.435, que representa una desmejora sustancial comparado con el resultado negativo del año anterior de \$1.188.031. En ambos ejercicios mantuvimos un alto nivel de gastos en actividades para fines específicos, de \$ 55.507.060 en 2024 y de \$ 93.879.786 en 2023, que fueron financiados principalmente con recursos provenientes de esponsors y Bonos FAME y en menor medida por el efecto positivo al tener títulos públicos nominados en dólares. Ambos ejercicios se vieron afectados adversamente por la inflación al tener la Asociación una posición monetaria activa.

Por lo expuesto precedentemente, nos permitimos solicitar la consideración y aprobación de nuestra gestión, como así también la consideración y aprobación del Balance General que acompaña esta Memoria.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 2025.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E.
(ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

Designada por la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 03 de septiembre de 2022:

Presidenta	Mariel Centurión
Secretaria	Leslie Evelyn Basilio
Tesorero	Gastón Barouille
Vocal Titular Primero	Antonela Raymundo
Vocal Titular Segundo	Verónica Walter
Vocal Suplente Primero	María Victoria Mágina
Vocal Suplente Segundo	Franco Greco

REVISORES DE CUENTAS

Designada por la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 03 de septiembre de 2022:

Revisor de Cuentas Titular	Hernán Sottini
Revisor de Cuentas Suplente	Rodolfo Guillón



Hernán Sottini
Revisor de Cuentas

Véase mi informe de fecha
14 de mayo de 2025



Jorge Javier Reynal O'Connor
Contador Público (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 F° 245



Mariel Centurión
Presidente

ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E.
(ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA

Estados Contables

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentados en forma comparativa.
(Expresados en pesos – Nota 2)

Domicilio legal: Saavedra N° 1.247 Piso 4 - Oficina "A" -
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Investigación y difusión de información acerca de la Atrofia
Muscular Espinal.

Fecha de autorización por la
Inspección General de Justicia: 21 de abril 2006

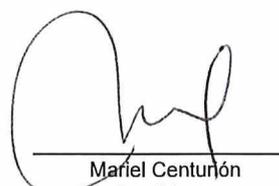
Fecha de vencimiento del Estatuto: 21 de abril de 2105

Número de Resolución en la
Inspección General de Justicia: 1.753.451


Hernán Sottini
Revisor de Cuentas

Véase mi informe de fecha
14 de mayo de 2025


Jorge Javier Reynal O'Connor
Contador Público (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 F° 245


Mariel Centurión
Presidente

**ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E.
(ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA**

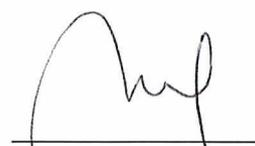
Balance General

Al 31 de diciembre de 2024,
presentado en forma comparativa.
(Expresado en pesos – Nota 2)

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.a)	8.414.010	9.470.915
Inversiones (Nota 4.b)	31.368.530	44.278.813
Otros créditos (Nota 4.c)	3.794.912	13.403.044
Total del activo corriente	<u>43.577.452</u>	<u>67.152.772</u>
Total del activo	<u>43.577.452</u>	<u>67.152.772</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 4.d)	-	11.146.885
Total del pasivo corriente	<u>-</u>	<u>11.146.885</u>
Total del pasivo	<u>-</u>	<u>11.146.885</u>
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	<u>43.577.452</u>	<u>56.005.887</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>43.577.452</u>	<u>67.152.772</u>

Las notas y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.


Hernán Sottini
Revisor de Cuentas


Mariel Centurión
Presidente

Véase mi informe de fecha
14 de mayo de 2025


Jorge Javier Reynal O'Connor
Contador Público (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 F° 245

**ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E.
(ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA**

Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentado en forma comparativa.
(Expresado en pesos – Nota 2)

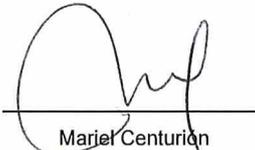
	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Recursos: (Nota 4.e)		
- Para fines generales	6.663.349	7.383.304
- Para fines específicos	25.701.914	64.898.136
Total ingresos	<u>32.365.263</u>	<u>72.281.440</u>
Gastos de administración (Anexo I)	(5.248.873)	(7.381.865)
Gastos para fines específicos (Anexo I)	(50.258.187)	(86.497.921)
Resultados financieros y por tenencia, incluyendo RECPAM	10.713.362	20.410.315
Déficit del ejercicio	<u><u>(12.428.435)</u></u>	<u><u>(1.188.031)</u></u>

Las notas y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.


Hernán Sottini
Revisor de Cuentas

Véase mi informe de fecha
14 de mayo de 2025


Jorge Javier Reynal O'Connor
Contador Público (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 F° 245


Mariel Centurión
Presidente

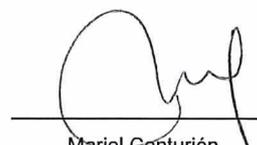
**ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E.
(ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA**

Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentado en forma comparativa.
(Expresado en pesos – Nota 2)

	Aporte de los asociados		Resultados acumulados	Total
	Capital social	Ajuste del capital		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	435.187	25.493.307	31.265.424	57.193.918
Déficit del ejercicio	-	-	(1.188.031)	(1.188.031)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	435.187	25.493.307	30.077.393	56.005.887
Déficit del ejercicio	-	-	(12.428.435)	(12.428.435)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	435.187	25.493.307	17.648.958	43.577.452

Las notas y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.


Hernán Sottini
Revisor de Cuentas


Mariel Centurión
Presidente

Véase mi informe de fecha
14 de mayo de 2025


Jorge Javier Reynal O'Connor
Contador Público (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 F° 245

ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E. (ATROFIA MUSCULAR ESPINAL)
ARGENTINA

Estado de Flujo de Efectivo ⁽¹⁾
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,
 presentado en forma comparativa.
 (Expresado en pesos – Nota 2)

	31.12.2024	31.12.2023
Efectivo al inicio del ejercicio	53.749.728	64.915.377
Disminución del efectivo	(13.967.188)	(11.165.649)
Efectivo al cierre del ejercicio	39.782.540	53.749.728

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Flujos de efectivo de las actividades operativas:

Sponsors	19.228.861	49.660.808
Ingresos por cuotas de asociados	3.840.380	3.809.333
Donaciones recibidas y aportes solidarios	2.822.969	3.573.971
Bonos FAME	6.473.053	15.237.328
Honorarios médicos y Gastos de investigación y desarrollo	(28.306.614)	(70.547.865)
Organización de eventos	(17.039.529)	(23.149.506)
Honorarios y retribuciones por servicios	(2.583.362)	(2.812.876)
RECPAM	(8.322.805)	(15.102.358)
Otros gastos operativos	(2.665.510)	(4.568.987)
Flujo de fondos aplicados a las actividades operativas	(26.552.557)	(43.900.152)

Flujos de efectivo de las actividades de inversión:

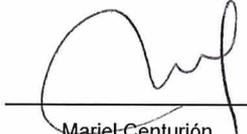
Intereses cobrados y resultados financieros de inversiones	12.585.369	32.734.503
Flujo de fondos originados por las actividades de inversión	12.585.369	32.734.503
Disminución del efectivo	(13.967.188)	(11.165.649)

(1) Incluye el rubro Caja y bancos.

Las notas y el Anexo I que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.



 Hernán Sottini
 Revisor de Cuentas



 Mariel-Centurión
 Presidente

Véase mi informe de fecha
 14 de mayo de 2025



 Jorge Javier Reynal O'Connor
 Contador Público (USAL)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 F° 245

ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E.
(ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA

Notas a los Estados Contables
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentadas en forma comparativa
(Expresadas en pesos – Nota 2)

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

La Asociación fue constituida el 15 de mayo de 2004 con el fin de:

- (a) proveer e intercambiar información sobre la enfermedad denominada Atrofia Muscular Espinal;
- (b) brindar asesoramiento y apoyo a las familias afectadas a través de: Jornadas de actualización, publicación de folletos y revistas, entre otros medios; y
- (c) Solventar investigaciones que ayuden a lograr una cura de la enfermedad o bien investigaciones que aporten información para posteriores tratamientos de la misma.

NOTA 2: NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes, utilizadas por la Asociación para la preparación de los presentes estados contables:

2.1 Preparación y presentación de los presentes estados contables

Los presentes estados contables, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas ("RT") emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA").

2.2 Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Consejo de Administración de la Asociación realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los recursos y gastos registrados en el ejercicio.



Hernán Sottini
Revisor de Cuentas



Mariel Centurión
Presidente

Véase mi informe de fecha
14 de mayo de 2025



Jorge Javier Reynal O'Connor
Contador Público (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 F° 245

**ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E.
(ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA**

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentadas en forma comparativa
(Expresadas en pesos – Nota 2)

NOTA 2: (Continuación)

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3 Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 que se exponen en los presentes estados contables a efectos comparativos, surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 2.4.

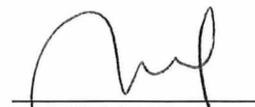
2.4 Reexpresión a moneda homogénea

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

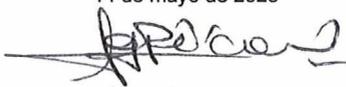
La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10 de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorias y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.


Hernán Sottini
Revisor de Cuentas


Mariel Centurión
Presidente

Véase mi informe de fecha
14 de mayo de 2025


Jorge Javier Reynal O'Connor
Contador Público (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 F° 245

**ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E.
(ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA**

Notas a los Estados Contables
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentadas en forma comparativa
(Expresadas en pesos – Nota 2)

NOTA 2: (Continuación)

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el CPCECABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, el Consejo de Administración de la Asociación ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2024.

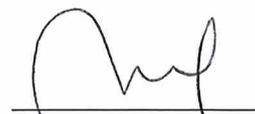
De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC").

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del balance general no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los estados contables.
- Todos los elementos del estado de recursos y gastos se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Las cifras comparativas del balance general se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente.


Hernán Sottini
Revisor de Cuentas


Mariel Centurión
Presidente

Véase mi informe de fecha
14 de mayo de 2025


Jorge Javier Reynal O'Connor
Contador Público (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 F° 245

**ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E.
(ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA**

Notas a los Estados Contables
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentadas en forma comparativa
(Expresadas en pesos – Nota 2)

NOTA 2: (Continuación)

Las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital aportado se reexpresó desde la fecha de suscripción. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste del capital".
- El resto de las partidas se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el inicio del ejercicio, y cada variación de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre.

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN

a. Caja y bancos e Inversiones

Las partidas en moneda nacional se han computado a su valor nominal.

Las partidas en moneda extranjera se encuentran valuadas al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio.

b. Créditos y deudas

Los créditos y las deudas comerciales han sido valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción, incluyendo de corresponder, la porción devengada de los resultados financieros pertinentes.

c. Cuentas del patrimonio neto

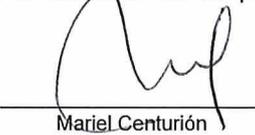
Se encuentran reexpresadas según lo mencionado en la Nota 2.4 excepto la cuenta "Capital social", la cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste del capital".

d. Cuentas del estado de recursos y gastos

- Los ingresos y gastos, reexpresados a moneda de cierre.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se determinaron en función de los importes de tales activos.

Bajo la denominación RECPAM se expone el resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda.


Hernán Sottini
Revisor de Cuentas


Mariel Centurión
Presidente

Véase mi informe de fecha
14 de mayo de 2025


Jorge Javier Reynal O'Connor
Contador Público (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 F° 245

**ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E.
(ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA**

Notas a los Estados Contables
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentadas en forma comparativa
(Expresadas en pesos – Nota 2)

NOTA 3: (Continuación)

e. Impuesto a las ganancias

La Asociación se encuentra exenta en el impuesto a las ganancias hasta el 31 de diciembre de 2024, en virtud del Certificado de Exención N° 005/2024/005717/1, encuadrada en el artículo 20, inciso f) de la Ley N° 20.628.

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
a. <u>Caja y bancos:</u>		
Caja	7.090	15.439
Mercadopago	288.535	1.988.354
Paypall	5.693.216	-
Bancos	2.425.169	7.467.122
	<u>8.414.010</u>	<u>9.470.915</u>
b. <u>Inversiones</u>		
Títulos públicos	20.368.530	33.390.632
Plazo fijo	11.000.000	10.888.181
	<u>31.368.530</u>	<u>44.278.813</u>
c. <u>Otros créditos:</u>		
Bienes propios en poder de terceros	3.794.912	3.433.823
Sponsors y donaciones pendientes de cobro	-	9.969.221
	<u>3.794.912</u>	<u>13.403.044</u>
d. <u>Deudas comerciales</u>		
Proveedores por servicios	-	11.146.885
	<u>-</u>	<u>11.146.885</u>


Hernán Sottini
Revisor de Cuentas


Mariel Centurión
Presidente

Véase mi informe de fecha
14 de mayo de 2025


Jorge Javier Reynal O'Connor
Contador Público (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 F° 245

**ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E.
(ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA**

Notas a los Estados Contables
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentadas en forma comparativa
(Expresadas en pesos – Nota 2)

NOTA 4: (Continuación)

e. <u>Recursos ordinarios:</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
<u>Para fines generales</u>		
- Cuotas sociales	3.840.380	3.809.333
- Donaciones recibidas y aportes solidarios	<u>2.822.969</u>	<u>3.573.971</u>
	<u>6.663.349</u>	<u>7.383.304</u>
<u>Para fines específicos</u>		
- Sponsors	19.228.861	49.660.808
- Bonos FAME	<u>6.473.053</u>	<u>15.237.328</u>
	<u>25.701.914</u>	<u>64.898.136</u>

NOTA 5: OTROS HECHOS RELEVANTES DEL EJERCICIO – CONTEXTO ECONÓMICO

La Asociación opera en un contexto económico cuyas principales variables han tenido recientemente una fuerte volatilidad como consecuencia de acontecimientos políticos y económicos tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Teniendo en cuenta las condiciones del entorno macroeconómico, el desempeño de las operaciones y la posición de efectivo de la Asociación al 31 de diciembre de 2024, la Asociación ha estimado que existe una expectativa razonable de que pueda cumplir con todas sus obligaciones en el futuro previsible. Por esta razón, en la preparación de los presentes estados contables se ha seguido adoptando la base de empresa en funcionamiento.

Los estados contables de la Asociación deben ser leídos considerando estas circunstancias.


Hernán Sottini
Revisor de Cuentas


Mariél Centurión
Presidente

Véase mi informe de fecha
14 de mayo de 2025


Jorge Javier Reynal O'Connor
Contador Público (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 F° 245

ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E.
(ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA

Notas a los Estados Contables
Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,
presentadas en forma comparativa
(Expresadas en pesos – Nota 2)

NOTA 6: HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la emisión de los presentes estados contables no han ocurrido otros hechos relevantes que puedan afectarlos significativamente.

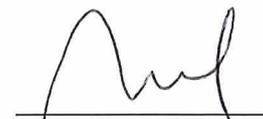


Hernán Sottini
Revisor de Cuentas

Véase mi informe de fecha
14 de mayo de 2025



Jorge Javier Reynal O'Connor
Contador Público (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 F° 245



Mariel Centurión
Presidente

ANEXO I

**ASOCIACIÓN CIVIL
SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E.
(ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA**

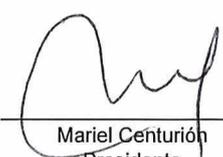
**INFORMACIÓN REQUERIDA POR
EL ART. 64, APARTADO 1, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(expresados en pesos – Nota 2)**

	31/12/2024		31/12/2023
	Gastos de administración	Gastos para fines específicos	TOTAL
Honorarios y otras retribuciones por servicios	2.583.362	-	2.583.362
Honorarios médicos, capacitaciones y gastos de investigación y desarrollo	-	33.218.658	33.218.658
Organización de eventos y campañas de concientización	-	17.039.529	17.039.529
Gastos de librería y sistemas	1.346.584	-	1.346.584
Gastos bancarios, impuestos y tasas	904.024	-	904.024
Otros gastos	414.903	-	414.903
TOTAL 2024	5.248.873	50.258.187	55.507.060
TOTAL 2023	7.381.865	86.497.921	93.879.786


Hernán Sottini
Revisor de Cuentas

Véase mi informe de fecha
14 de mayo de 2025


Jorge Javier Reynal O'Connor
Contador Público (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 F° 245


Mariel Centurión
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Miembros del Consejo de Administración
ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E.
(ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA
C.U.I.T. N°: 30-70968563-1
Domicilio legal: Saavedra N° 1.247 – Piso 4° “A”
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E. (ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA (en adelante “la Asociación”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 6 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y el anexo I.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Asociación al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*” de mi informe. Soy independiente de la Asociación y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información que acompaña a los estados contables (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria. La Comisión Directiva es responsable de la otra información. Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna conclusión de auditoría. En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados contables o mis conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándome en el trabajo que he realizado, considero que, en lo que es materia de mi competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informarlo. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Consejo de Administración de la ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E. (ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración de la Asociación es responsable de la evaluación de la capacidad de la ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E. (ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E. (ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E. (ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.





INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

f) Me comunico con el Consejo de Administración de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables de la ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E. (ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA se encuentran transcritos en el Libro Inventario y Balances y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E. (ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA, al 31 de diciembre de 2024 no tiene deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino; y

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de mayo de 2025.

Jorge Javier Reynal O'Connor
Contador Público (USAL)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 197 F° 245

consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 02/06/2025 01 0 T. 34 Legalización: N°117890

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 14/05/2025 referida a BALANCE de fecha 31/12/2024 perteneciente a ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO 30-70968563-1 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. REYNAL O'CONNOR JORGE JAVIER 23-20135779-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0197 F° 245 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

N° 1 0017101

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

Soc. T° F° C 106

Dra. YANILA CARLA CASASSANO
CONTADORA PÚBLICA (USAL)
T° 408 F° 101
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

INFORME DEL REVISOR DE CUENTAS

Señores Asociados de la
**ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO
FAMILIAS A.M.E. (ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA**
C.U.I.T. N° 30-70968563-1
Domicilio legal: Saavedra N° 1.247. piso 4º "A"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De mi consideración.

En cumplimiento con los estatutos sociales y de acuerdo con el mandato que me fue otorgado por la Asamblea de Asociados, tengo el agrado de informar a ustedes que he procedido a la revisión del balance general de la ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E. (ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA al 31 de diciembre de 2023, los Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y la Información complementaria contenida en las notas 1 a 6 y Anexo I, que forman parte integrante de los estados contables. La preparación de los documentos citados es responsabilidad de la Comisión Directiva de la Asociación. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que menciono en los párrafos siguientes.

Mi trabajo se basó en la auditoría efectuada por el auditor externo sobre los mencionados estados contables que culminó con su informe de fecha 22 de mayo de 2024 al cual me remito.

He asistido a las reuniones de la Comisión Directiva a las que he sido citado y cuando lo he estimado conveniente. Dado que no es responsabilidad del Revisor de Cuentas efectuar un control de gestión, no he efectuado la gestión de las funciones administrativas ni los criterios y decisiones adoptadas, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Comisión Directiva y de la Asamblea de Socios.

La Memoria correspondiente al ejercicio bajo análisis cumple con las finalidades previstas y expone sintéticamente la actividad desarrollada por la Asociación durante el ejercicio considerado.

En mi opinión, basada en los elementos de juicio recogidos y en el informe del auditor externo de fecha 14 de mayo de 2025. puedo afirmar que los estados contables han sido preparados conforme a las disposiciones estatutarias y legales vigentes y proveen una adecuada presentación, en sus aspectos significativos, de la situación patrimonial de la ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO FAMILIAS A.M.E. (ATROFIA MUSCULAR ESPINAL) ARGENTINA al 31 de diciembre de 2024, los resultados de su actividad, las variaciones en su patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.

INFORME DEL REVISOR DE CUENTAS (Continuación)

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de mayo de 2025.



Hernán Sottini
Revisor de Cuentas